



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos

Información pública relativa a la convocatoria para la constitución de la Junta Gestora del monte de socios Olmillos en Villaescusa la Sombria (Burgos)

Se ha recibido una solicitud para la constitución de la Junta Gestora del monte de socios «Olmillos», ubicado en el término municipal de Villaescusa la Sombria (Burgos), en los términos previstos en el artículo 27 bis de la Ley 43/2003 de Montes, añadido por la Ley 21/2015.

A falta de deslinde preciso, el monte se corresponde aproximadamente con las parcelas 37.690 y 27.690 del polígono 508 del término municipal de Villaescusa la Sombria.

Se emplaza a cuantos tuvieran una cuota de propiedad de dicho monte para que acrediten en el plazo de treinta días su condición de propietarios y la cuota de participación que les corresponde, dirigiendo la documentación acreditativa a este Servicio a través de cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con el citado artículo 27 bis de la Ley de Montes se convocará a los titulares que hayan acreditado la propiedad de alguna participación para el acto de constitución de la Junta Gestora. La fecha y lugar de constitución se comunicarán próximamente.

Pueden consultar cualquier cuestión sobre el expediente en el teléfono 947 281 362, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.

En Burgos, a 17 de noviembre de 2023.

El jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente,
Javier María García López